



Si ya cumpliste con el **15% de tus pagos** quincenales o mensuales en tiempo y forma, podrás liquidar tu crédito a través de las practi-cajas o directamente en oficinas centrales del FONDESO



***Si ya cumpliste con el 30% de tus pagos** quincenales o mensuales en tiempo y forma, podrás realizar pagos anticipados a través de las practi-cajas o directamente en oficinas centrales del FONDESO

*Para realizar pagos anticipados deberás hacerlos con base en el monto de tu pago fijo, por ejemplo:

Si quieres adelantar 3 pagos y tu pago fijo es de \$500, deberás pagar \$1,500



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FONDESO

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS